



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Diciembre de 2002.

EXPEDIENTE N° 8082/02

Res. D. Cs.Ex. N° 330/02

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Vilca, Daniel Alejandro L.U.N°: 43.651 para obtener reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Química Plan 1987 de esta Unidad Académica;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 146;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Vilca, Daniel Alejandro L.U.N°: 43.651, reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Profesorado en Química Plan 1987 de esta Facultad, según se detalla:

Profesorado en Química Plan 1987		Ingeniería Química
INDUSTRIAS QUIMICAS	POR	Fundamentos de Ingeniería Química I
		Fundamentos de Ingeniería Química II
		Fundamentos de Ingeniería Química III
		Fundamentos de Ingeniería Química IV
		Fundamentos de Ingeniería Química V
		Ingeniería Química I
		Ingeniería Química II
		Procesos Industriales
		Microbiología Industrial
		Especialidad A: Industrias de los alimentos
		Especialidad B: Industrias de los alimentos

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

fa

Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS